



Chile

Fecha última actualización: 19/12/2017

[Consulta otro país](#)

2. CONSTITUCIÓN DE EMPRESA

2.1 CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN DE FILIAL	COSTES TÍPICOS
Redacción del borrador de escritura societaria.	136,21 € - 272,43 € (dependiendo de los honorarios de los abogados)
Elevar la escritura societaria a público - Gastos notariales	68,10 € - 136,21 € (0,1% del capital inicial declarado y 0,40 € por cada página del borrador y 0,68 € por su legalización).
Publicación en el Diario Oficial. Inscripción en el Registro de Comercio (Conservador de bienes raíces)	Es gratuita la publicación de extractos en página Web del Diario Oficial para todas las empresas de hasta 5.000 UF* de capital. Para todas las demás, tiene un costo de 1 UTM** por cada extracto. El coste de la inscripción en el registro es el valor Base de 7,49 € aumentado en 2% del capital (68,10 € a 95,35 € aprox.)
Alta de la actividad Obtención del RUT y permiso de Inicio de Actividades	Rellenar el formulario 4415 no tiene coste asociado. Únicamente la petición de copias de cédula RUT tiene un costo aproximado de 2,04 € por copia.
Servicio de asesoramiento jurídico y honorarios por gestión de trámites de constitución	1% del capital social (aproximadamente, depende del tipo de sociedad y su capital).

Servicio de asesoramiento jurídico y honorarios por gestión de trámites de constitución	1% del capital social (aproximadamente, depende del tipo de sociedad y su capital).
Licencia comercial - Obtención de la patente	Requisito para iniciar la actividad comercial. El pago de la patente es anual y varía en función de la Municipalidad. El precio oscila ente 2,5‰ y 5‰ del capital social declarado ante el Servicio de Impuestos Internos, con un mínimo de 1 UTM** y un máximo de 8.000 UTM** al año. Las municipalidades permiten el pago fraccionado de estas licencias.

Fuentes: Empresas y organizaciones/ Procesos de la empresa/ Inicio de Actividades y Guía para la Creación de Empresas editada por la Cámara de Comercio de Santiago (www.ccs.cl), [Conservador de Bienes Raíces de Santiago](#) y [Ministerio de Economía, Fomento y Turismo](#).

* Unidad de Fomento, UF (36,27 € en septiembre 2017)

**La unidad tributaria mensual (UTM) es la unidad de cuenta utilizada para efectos tributarios, actualizada mensualmente conforme al Índice de Precios del Consumidor. A septiembre de 2017 una unidad tributaria mensual equivaldría a 63,60 €. Los derechos de aseo se encuentran establecidos por el Decreto ley N° 3.063 de 1979 modificado conforme a la ley 19.388 y la ley 20.033 y se corresponden con las tarifas que cobran las municipalidades por el servicio domiciliario de extracción de los residuos sólidos. El importe de los derechos de aseo puede ser pagado en cuatro cuotas durante el año correspondiente y varía en función de la municipalidad.

CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA FILIAL
Redacción de la escritura de constitución	3-7 días hábiles
Elevar la escritura	2 días hábiles
Alta de la actividad	3-10 días hábiles
Patente comercial	5 días hábiles (Patentes de Alcoholes entre 30 y 45 días)
Redacción de la escritura de constitución	3 días
Total de los procesos	4 semanas

Sólo se cuenta con información de constitución de una sociedad genérica

Fuente: [despachos de abogados chilenos](#).

CONSTITUCIÓN DE SUCURSAL	COSTES TÍPICOS
Asesoramiento legal	136,21 € - 272,43 €/hora
Elevar la escritura societaria a público - Gastos notariales	68,10 € - 136,21 € (0,1% del capital inicial declarado y 0,40 € por cada página del borrador y 0,68 € por su legalización).
Publicación en el Diario Oficial. Inscripción en el Registro de Comercio (Conservador de bienes raíces)	Es gratuita la publicación de extractos en página Web del Diario Oficial para todas las empresas de hasta 5.000 UF* de capital. Para todas las demás, tiene un costo de 1 UTM** por cada extracto.
Alta de la actividad -Obtención del RUT y permiso de Inicio de Actividades	Rellenar el formulario 4415 no tiene coste asociado. Solo la petición de copias de cédula RUT tiene un costo aproximado de 2,04 € por copia.
Servicio de asesoramiento jurídico y honorarios por gestión de trámites de Constitución	1% del capital social (aproximadamente, depende del tipo de sociedad y su capital)
Patente municipal	Requisito para iniciar la actividad comercial. El pago de la patente es anual y varía en función de la Municipalidad. El precio oscila entre 2,5‰ y 5‰ del capital social declarado ante el Servicio de Impuestos Internos, con un mínimo de 1 UTM** y un máximo de 8.000 UTM** al año. Las municipalidades permiten el pago fraccionado de estas licencias.

Fuente: Empresas y organizaciones/ Procesos de la empresa/ Inicio de Actividades y Guía para la Creación de Empresas editada por la Cámara de Comercio de Santiago (www.ccs.cl)

* Unidad de Fomento, UF (36,27 € en septiembre de 2016)

**La unidad tributaria mensual (UTM) es la unidad de cuenta utilizada para efectos tributarios, actualizada mensualmente conforme al Índice de Precios del Consumidor. A septiembre de 2016 una unidad tributaria mensual equivaldría a 63,60 €. Los derechos de aseo se encuentran establecidos por el Decreto ley N° 3.063 de 1979 modificado conforme a la ley 19.388 y la ley 20.033 y se corresponden con las tarifas que cobran las municipalidades por el servicio domiciliario de extracción de los residuos sólidos. El importe de los derechos de aseo puede ser pagado en cuatro cuotas durante el año correspondiente y varía en función de la municipalidad.

CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA SUCURSAL
Registro de sociedades	3 semanas
Alta de la actividad	1 día
Patente municipal	5 días hábiles
Total de los procesos	4 semanas

Sólo se cuenta con información de constitución de una sociedad genérica
Fuente: Gobierno de Chile. ChileAtiende. (www.chileatiende.cl)

3.2 IRPF

CONCEPTO	PORCENTAJE
Impuesto a las rentas del trabajo	Tramos y tipos impositivos para el Impuesto Global Complementario y de Segunda Categoría. Para el I.G.C. hay que multiplicar la cifra por el valor en ese momento de una U.T.A. (Unidad Tributaria Anual); para el I.S.C. hay que multiplicar la cifra por el valor en ese momento de una U.T.M. (Unidad Tributaria Mensual)
-Impuesto de Segunda Categoría	Tramos y porcentaje:
-Impuesto Global Complementario (para residentes)	0 - 13,5: 0% 13,5 - 30: 4% 30 - 50: 8% 50 - 70: 13,5% 70 - 90: 23% 90 - 120: 30,4% de 120 en adelante: 35%

*La unidad tributaria mensual (UTM) es la unidad de cuenta utilizada para efectos tributarios, actualizada mensualmente conforme al Índice de Precios del Consumidor. A septiembre de 2017 una unidad tributaria mensual equivaldría a 63,60 €. Fuente: [Servicio de Impuestos Internos de Chile](#)

4. COSTES INMOBILIARIOS

4.1 SUELO INDUSTRIAL, NO INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN

SUELO INDUSTRIAL: SANTIAGO TIPO DE ZONA	PRECIO POR M ²	
	ALQUILER / MES	COMPRA
Quilicura - Parque Industrial Buenaventura	En Outlet: 9,53 € En Zona Industrial: 4,08 €	En zona industrial: 544,87 € - 749,20 €
Pudahuel - Parque Industrial Enea - Parque Industrial El Montijo - Parque Industrial Los Espinos		166,86 € - 213,86 € 147,11 € - 228,84 € 54,48 € - 66,74 €
- Parque Industrial Puerta Norte		66,74 € - 104,88 €

Fuente: Muestreo realizado por OFECOMES de Santiago de Chile con los precios publicados en la web de la Asociación de Corredores de Propiedad (ACOP). Precio medio de compra por metro cuadrado de suelo industrial según información suministrada por Enea, URBAC y GPS.

5. CONDICIONES DEL PERSONAL EXPATRIADO

5.1 VISADOS Y PERMISOS

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS
Costes de tramitación	68,10 €
Tiempo estimado para su obtención	3 - 4 semanas

Fuente: Consulado de Chile en España www.chileabroad.gov.cl

Nota: Es imprescindible que los empleados que se desplacen a trabajar a Chile ingresen al país teniendo una visa de trabajo. Las autoridades chilenas son muy exigentes y no autorizaran la entrada de personas que vengan al país a trabajar sin la visa correspondiente. Para mayor información sobre tipos de visas se recomienda visitar www.extranjeria.gob.cl

5.2 ESTANCIA EN EL HOTEL

ZONA	CATEGORÍA	PRECIO TÍPICO POR NOCHE (HABITACIÓN DOBLE)
Santiago	5 estrellas	258,81 € - 732,86 €
Santiago	4 estrellas	133,49 € - 258,81 €
Santiago	3 estrellas	72,19 € - 122,59 €

Fuente: Muestreo realizado por OFECOMES Santiago de Chile

6. COSTES LABORALES

6.1 COSTES LABORALES

CATEGORÍA PROFESIONAL	SALARIO BRUTO MENSUAL
Director comercial	6.129,89 €
Ejecutivo comercial / gestor de cuentas	1.157,86 €
Jefe de producción	681,09 € - 1.225,97 €
Analista de sistemas (TIC)	544,87 € - 1.634,63 € (aquí en Chile llamado ingeniero en computación)
Operario cualificado	412,66 € (media del operario de producción)
Operario no cualificado	367,79 € (salario mínimo legal, aunque hay gente que cobra menos)
Secretaria bilingüe	638,22 €
Administrativo	578,31 €

Notas: La información ha sido extraída de algunas consultoras y empresas de reclutamiento como Robert Half, y además, la página chilena www.indeed.cl. En algunos casos, la cifra se ha extraído de una media entre varios puestos de trabajo de la misma categoría y en otros casos, existe una franja de sueldo. Hay que recordar que el salario mínimo de Chile son 367,79 €.

7. COSTES SUMINISTROS

7.1 ELECTRICIDAD

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN	TARIFA C/IVA (*)
Tarifa BT1 (uso comercial y residencial) Cargo fijo Consumo de energía Cargo por energía adicional de invierno (potencia)	Contactar con Gerencia Comercial para que elaboren un presupuesto.	0,76 € - 1,22 €/mes 0,08 € - 0,10 €/kWh 0,03 € - 0,04 €/kWh
Tarifa BT2 y BT3 Cargo fijo BT2 Cargo fijo BT3 Consumo de energía Consumo parcialmente pte. en punta Consumo presente en punta	Contactar con Gerencia Comercial para que elaboren un presupuesto.	0,76 € - 1,22 €/mes 0,84 € - 1,00 €/mes 0,08 € - 0,10 €/kWh 7,58 € - 10,80 €/kWh/mes 13,23 € - 18,81 €/kWh/mes
PARÁMETROS DE CALIDAD		
Cobertura del servicio	99,2% de la población	
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	10 días para habilitación aérea, 18 días para habilitación subterránea (desde la aceptación del presupuesto de alta.	
Fuente: Enel distribución (www.eneldistribucion.cl), actualizado en septiembre 2017.		